

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONSULTA DIGITAL JUVENIL 2024 DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, en su calidad de Sujeto Obligado, que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales a través de Instituto Municipal de Atención a la Juventud del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, entidad descentralizada, con domicilio en la Av. Álvaro Obregón número 321, entre Emiliano Zapata y Rafael E. Melgar, colonia centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que recabamos serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Realizar el registro de participación de las y los jóvenes en el formulario en línea de la Consulta Digital Juvenil 2024.
- Notificar y contactar a las y los participantes para dar seguimiento a la participación en la previamente mencionada Consulta.
- Emitir constancias y/o reconocimientos de participación de las juventudes.
- Elaborar informes estadísticos sobre el número de participantes.
- Uso de impresiones fotográficas que quedarán bajo resguardo de la Dirección de Comunicación Social y formarán parte de los boletines de difusión de las actividades que realiza el Instituto Municipal de Atención a la Juventud, así como permanecer en el portal web ([www.opb.gob.mx](http://www.opb.gob.mx)) y redes sociales del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.
- Adicionalmente en el caso de la participación de personas menores de edad, se recabarán los datos personales de madres, padres, tutores o representantes legales contenidos en la Carta de Autorización.

Se informa que, que no se recabarán datos personales considerados como sensibles.

Es menester señalar que, en la elaboración de informes estadísticos la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle, consulte nuestro **Aviso de Privacidad Integral**, en el sitio Web del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco [http://www.opb.gob.mx/portal/?page\\_id=15476](http://www.opb.gob.mx/portal/?page_id=15476) en la sección **>>Transparencia <<, >>Obligaciones de Transparencia<<, >>Avisos de Privacidad<<** o bien de manera presencial en las oficinas que ocupa el Instituto Municipal de Atención a la Juventud.

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAI PQROO). Para más información, puede comunicarse a los teléfonos (983) 83 2 35 61, (983) 12 9 19 01, (983) 129 20 18 y (800) 00 4 82 47.